



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACION SECRETARIO L&T

VISTO:

El expediente: EX-2021-00788954- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. Dr. Victorino Sola Torino presenta su renuncia al cargo de Secretario Legal y Técnico de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que por Acta N° 63-E-UNC-JE#FD de fecha 5 de noviembre de 2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba fue designado el suscripto a partir del 1 de Diciembre de 2021 en calidad de DECANO de la Facultad de Derecho, por el término de duración del mandato según el Estatuto Universitario;

Que en virtud de ello, se encuentra vacante la Secretaría Legal y Técnica;

La urgente necesidad de cubrir las vacancias producidas, siendo decisión de este Decanato disponer que se haga cargo de la misma el Prof. Dr. BARONE, Lorenzo 23675;

Que el Prof. Dr. BARONE, Lorenzo reúne los antecedentes personales y profesionales que lo habilitan para hacerse cargo de la Secretaría Legal y Técnica;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como Secretario de Legal y Técnico de la Facultad de Derecho, a partir del día 01 de febrero de 2022 y mientras duren las funciones del Sr. Decano al Prof. Dr. BARONE, Lorenzo 23675; con retribución equivalente a Secretaria de Facultad con dedicación tiempo completo.

Art. 2°: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a la Dirección de Personal y Dirección de

Sueldos. Oportunamente pase a guarda temporal.